

MES QUE REPORTA: FEBRERO 2023.  
ELABORÓ: Lic. Psic. María Catalina Pineda Reyes.

Criterios	Cantidad de servicios otorgados	Beneficiarios		Comunidades	Observaciones
		M	H		
Consultas Médicas	8	6	2	4	Acciones de prevención, detección y tratamiento de procesos invalidantes, en base al interrogatorio y exploración física, apoyados en Dx. Ha personas con algún tipo de discapacidad de nuestro municipio y que solicite el servicio.
Terapias Físicas	30	6	6	3	Tratamiento de terapia física a personas con discapacidad que solicitan el servicio, de acuerdo a las indicaciones del médico que canaliza al paciente, tratamiento en electroterapia, mecanoterapia, termoterapia.
Terapias Psicológicas	47	18	11	8	Valorar como parte del manejo integral a pacientes con algún tipo de discapacidad con terapia de apoyo, grupo, aplicación de pruebas psicológicas, valoraciones e intervenciones, terapia psicológica.
Terapia de Lenguaje	19	9	7	6	Aplicar técnicas de diagnóstico y tratamiento de los problemas de comunicación que presenten personas que soliciten el servicio.
Pláticas Programas complementarios	2	12	5	3	Pláticas sobre prevención de discapacidad y procesos discapacitantes proporcionadas a familiares y pacientes que acuden a recibir los servicios de UBR. Taller de manualidades o actividades de juegos de mesa.
Entrega de credenciales a Personas con discapacidad.	2	2	0	2	Entrega de credenciales de discapacidad, la cual brinda descuento en todo el territorio nacional, como en transporte y medicamento.
Trámite de Credencial de discapacidad	3	1	2	2	Es un trámite indispensable para la acreditación de las personas con discapacidad, la cual le permite su registro nacional como personas con discapacidad.
Taller de Inclusión y cultura laboral	8	6	2	2	Taller de inclusión donde el usuario de UBR desarrolla sus habilidades de acuerdo a su discapacidad en diferentes manualidades y juegos de mesa.
<b>Total</b>	<b>119</b>	<b>60</b>	<b>35</b>	<b>30</b>	

*María Catalina Pineda Reyes*  
LIC. PSIC. MARIA CATALINA PINEDA REYES  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN



H. AYUNTAMIENTO  
GUADALCAZAR